

Segundo Festival Folklórico "Canto al Mar de Tirúa"
Municipalidad



SEGUNDO FESTIVAL FOLCKLORICO
CANTO AL MAR DE TIRUA
22 Y 23 DE JULIO DEL 2011

El comité organizador del II Festival Folklórico "Canto al mar de Tirúa" y la Ilustre Municipalidad de Tirúa, con el propósito de estimular, rescatar y difundir la música Folklórica de nuestro país, convocan a todos los autores, compositores e intérpretes de música folklórica, a participar de este evento artístico musical, que en lo relativo a la competencia se registrá por las siguientes BASES:

I. LUGAR Y FECHA

- El Segundo festival Folklórico Canto al Mar de Tirúa, tendrá lugar los días 22 y 23 de Julio del 2011, en el Gimnasio del Liceo Trapaqueante C-90, Guacolda s/n Tirúa.

II. DE LA PARTICIPACION

a. Podrán participar en este certamen todos los autores e interpretes de la región del Bio Bio.

b. Cada autor o intérprete podrá enviar las canciones que desee, en formato de audio Windows media o mp3, clasificando sólo una de ellas.

c. Los autores e intérpretes podrán participar con obras de música folklórica de Chile incluyendo variedad y combinación de ritmos, deben ser inéditas y la inspiración de las temáticas será "Tirúa" y todo lo que en su entorno existe, Mar, Ríos, Lagos, Lagunas, etc.

En ningún caso se debe hacer alusión tanto a aspectos políticos, religiosos y/o que ofendan a la moral.

Quedan excluidas las Rancheras o Corridos Mexicanos.

d. El autor o intérprete indicará en la presentación del tema; el título y seudónimo correspondiente del artista o de la canción que representa.

Segundo Festival Folklórico "Canto al Mar de Tirúa"
Municipalidad

f. Se seleccionarán sólo 10 temas para ser defendidos en el certamen el día 22 de Julio y sólo 5 pasarán a la final del día 23 de Julio de 2011.

III. DE LA INSCRIPCION

a. Los autores y/o compositores podrán enviar sus composiciones por correo o entregarlas personalmente en secretaria del Festival: Calle Los Philos Nº 56 Oficina de Cultura de Tirúa, dirigida a "Segundo Festival Folklórico Canto al Mar de Tirúa".

b. Las canciones deberán ser enviadas en un CD con formato Windows media o mp3 grabado por el solista, dúo o conjunto que la defenderá. Se debe indicar al inicio de la grabación, el Título del tema y el seudónimo del autor y compositor, adjuntando además tres (3) copias impresas de la canción.

c. En un sobre sellado, los autores e intérpretes, deberán enviar sus datos personales con número de teléfono, dirección y localidad a la que representan. Además deberá incluir: nombre de cada uno de los intérpretes que participarán defendiendo el tema, ya sea solista, dúos o conjuntos y la labor que realiza en escena, adjuntando todo el material de difusión posible.

d. Las composiciones deben ser inéditas y originales y jamás haber sido grabadas o difundidas en público o algún medio radial o audiovisual.

e. La recepción de las composiciones vence impostergablemente el día 11 de Julio del 2011, en la Secretaria del festival o por correo, aquellas que el sello indique como fecha de recepción el 11 de Julio del 2011.

f. El o los artista que hallan sido contratados o invitados como estelares del festival, no podrán participar en la competencia.

Segundo Festival Folklórico "Canto al Mar de Tirúa"
Municipalidad

IV. DE LOS INTÉRPRETES

a. Los temas podrán ser interpretados en la competencia por solistas, dúos o conjuntos, no pudiendo, estos últimos exceder de las cinco (5) personas, incluido el autor, si este desea participar. Por efectos de logística se aceptará a un total de cinco (5) integrantes por tema.

b. las composiciones deberán ser acompañadas con instrumentos típicos, que se usen o hayan usado tradicionalmente en música Folklórica chilena, pudiendo incluir además bajo y teclado electrónico. Este último debe tener participación sólo como un instrumento, es decir, no se aceptarán secuencias o pistas.

Los intérpretes deberán traer sus propios instrumentos, el festival no proporcionará instrumentos ni orquestas para este certamen. La comisión organizadora no se responsabilizará por pérdidas de instrumentos de ningún tipo.

c. Los autores e intérpretes, una vez confirmada su participación, no podrán retirar el tema; ni su actuación. Si así lo hicieren, el comité ejecutivo quedará facultado para cobrar los gastos en que se hubiere incurrido por concepto de su participación, sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan por daños y perjuicios al Festival.

d. La comisión organizadora, estará facultada para suspender la actuación de algún intérprete por trasgresión a las bases, por atrasos, inasistencias o por incumplimiento de las instrucciones de los organizadores. Dicha resolución será informada por el productor general, Director artístico o Director de escena.

e. El orden de las canciones para la competencia será determinada por sorteo, o complejidad técnica, lo que será informado en el coctail oficial de bienvenida, el día 22 de Julio de 2011, a las 16:30 hrs.

f. Los autores e intérpretes de los temas autorizan al comité ejecutivo para grabar y difundir sus canciones, así como para transmitir sus actuaciones por radio y televisión, sin cobros de derechos de ésta.

Segundo Festival Folklórico "Canto al Mar de Tirúa"
Municipalidad

V. DE LA PRESELECCION

- a. La preselección de los temas que participarán en el Segundo Festival Folklórico Canto al Mar de Tirúa, estará a cargo de una comisión que designará el comité organizador del evento y estará integrada por personas de reconocida idoneidad más el Alcalde de la comuna de Tirúa o un representante que el Alcalde designe.**
- b. El día 13 de Julio del 2011 se comunicará oficialmente a los compositores preseleccionados su participación, por vía telefónica, correo electrónico o carta certificada.**
- c. Aquellas composiciones que fuesen preseleccionadas para el certamen, no serán devueltas a sus autores y/o compositores.**
- d. El comité ejecutivo se reserva el derecho de grabar discos con los temas preseleccionados y finalistas del Festival. Se reserva, además, el derecho de utilizar, posteriormente, para fines promocionales del evento, las obras participantes. Del mismo modo, los compositores autores e interpretes autorizan que sus canciones y actuaciones, sean transmitidas por radio, TV, grabadas y/o filmadas.**

VI. DE LA COMPETENCIA E INTERPRETACION

- a. La competencia será de canciones que estén incluidas en el repertorio normal que los concursantes utilizan en sus presentaciones, con la finalidad de mostrar su trabajo profesional en base a nuestra música folklórica.**
- b. Los participantes deberán presentar la canción pre-seleccionada, de la cual debe entregarse información para ser presentada en el certamen, en una ficha que se entregará para estos efectos el día del certamen.**
- c. La canción será presentada por el animador oficial.**
- d. No existirá la posibilidad de un bis y cada participante contará con un tiempo máximo de seis (6) minutos para su presentación.**
- e. La vestimenta debe ser acorde al tema que se presenta.**

Segundo Festival Folklórico "Canto al Mar de Tirúa"
Municipalidad

f. Al momento de llegar a Tirúa y cuando el comité ejecutivo del festival lo solicite, los participantes deberán entregar la información referida en la letra b) del artículo VI.

g. No se aceptará background, pistas o play back.

VII. DEL JURADO DE SALA

a. El jurado de sala de la competencia estará integrado por 3 personas idóneas designadas por el comité ejecutivo, quienes deberán asistir a todas las presentaciones de los días de la competencia.

c. El jurado evaluará los siguientes aspectos técnicos: afinación, cuadratura y puesta en escena,

d. No podrán participar en la competencia los temas de los integrantes del Jurado pre-seleccionador o de sala, ni los familiares de estos. La infracción de esta disposición será motivo suficiente para descalificar el tema.

VIII. DE LOS PREMIOS

a. Se otorgará los siguientes premios, una vez conocido el veredicto de los jurados:

1er. Lugar:.....\$350.000 más Galardón

2do. Lugar:.....\$200.000 más Galardón

3er. Lugar:.....\$100.000 más Galardón

IX. PUNTOS VARIOS

a. El comité organizador financiará la estadía de los participantes entre los días 22 y 23 de Julio del 2011,

(Día 16, coctail bienvenida y Cena. Día 17 desayuno, almuerzo y cena. Al autor y/o los integrantes que defenderán su canción, no pudiendo estos últimos exceder de 5 personas, incluido el autor; en total 5 personas por canción.)

b. El comité organizador no responderá por alojamientos ni comidas de los acompañantes de los autores e intérpretes; así como tampoco pagará los consumos no contemplados en la minuta oficial.

Segundo Festival Folklórico "Canto al Mar de Tirúa"
Municipalidad

c. En cuanto a la locomoción desde y hacia los lugares de origen de los autores e intérpretes, los costos correrán por cuenta de los participantes.

d. La sola participación en el festival implica la aceptación cabal e íntegra, por parte de los autores e intérpretes de las presentes BASES y de las decisiones del comité organizador y del JURADO de sala.

e. EL FESTIVAL PODRA SER SUSPENDIDO POR RAZONES DE FUERZA MAYOR.

Para cualquier consulta comunicarse con el departamento de cultura,

Teléfono 041-2445805 – 041-2445806

**Correo electrónico: tiruacultura@gmail.com, tiruaavanza@gmail.com,
cultura@munitirua.cl**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIRUA, MAYO DE 2011